

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2776488

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

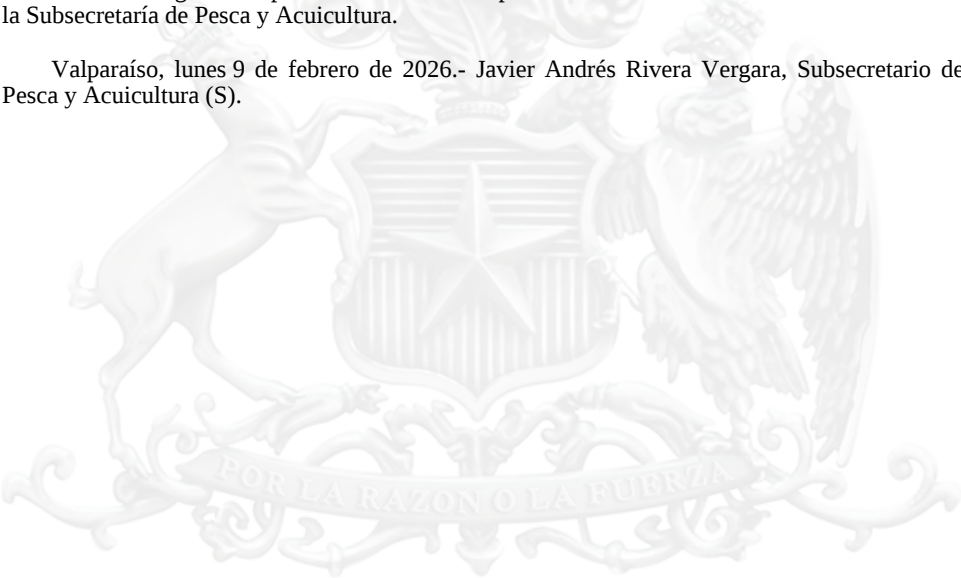
DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 989 EXENTA DE 2025, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 340-2026, déjase sin efecto la resolución exenta N° 989 de 2025, de esta Subsecretaría, que autorizó a la Asociación de Pescadores Artesanales de la Pesca Demersal de la Undécima Región A.G. para realizar un proyecto de manejo y explotación de recursos bentónicos para el área de manejo Isla Canalad Sector C, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en virtud de lo señalado en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 9 de febrero de 2026.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).



CVE 2776488

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl